



## Misión, visión y valores.

*"En la entidad nos comprometemos a realizar todas nuestras actividades de acreditación de forma no discriminatoria y de manera imparcial para garantizar la objetividad de éstas, así mismo, gestionamos los posibles conflictos de interés con nuestras partes interesadas para minimizar o eliminar los riesgos a la imparcialidad de nuestras actividades".*

### Nuestra misión.

Fomentar y salvaguardar la competencia de los organismos de evaluación de la conformidad mediante el ejercicio de nuestros servicios de acreditación de forma profesional, imparcial y no discriminatoria para fortalecer así, el crecimiento económico del país.

### Nuestra visión.

Posicionar nuestros servicios de acreditación como 1ra opción a nivel nacional y con reconocimiento internacional para que sirvan de referencia y que contribuyan a incrementar la infraestructura de organismos de evaluación de la conformidad.

### Código de ética y conducta.

Código de ética y conducta. La comisión elaboró su código de ética y conducta en apego al 5° objetivo del Plan Estratégico 2018-2021: "*consolidar un modelo organizacional de vanguardia*". El código incluye los polares institucionales, los principios éticos y las normas de conducta que guiarán las actuaciones de los servidores públicos de la comisión.

### Nuestros valores.

1. Excelencia.
2. Imparcialidad.
3. Defensa del interés público.
4. Transparencia.
5. Independencia.